PRINCESSE
José de Antepara # 2408 y Cuenca
Telefax 2 367025
GUAYAQUIL - ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 8 del 2004

Señores accionistas:

De conformidad con lo que establece el reglamento expedido mediante resolución No 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1.999, cumplo con emitir el siguiente informe en mi calidad de comisario, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2003.

He revisado los Estados Financieros del periodo en mención verificando la sustentabilidad de los datos y registros correspondientes, así como las políticas y medidas de control interno, concluyendo en lo siguiente:

Con el aporte económico de parte de los accionistas, se incremento el capital social de la empresa a US$ 1000.oo..

A mi entender, los estados financieros de la compañía Princesse inmobiliaria S.A. reflejan razonablemente la situación financiera y económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2003; su elaboración y registros han sido efectuados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es cuanto puedo informar al respecto

Ing. Com Freddy Córdova
Comisario

11 MAR 2004